

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA		Código
			Versión: Borrador
	ACTA DE TERMINACIÓN		Fecha de aprobación: Enero 03/2022
			Página 1 de 1

ACTA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO MC-025-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA Y LA CORPORACIÓN
COMUNITARIA EL PAPAGAYO

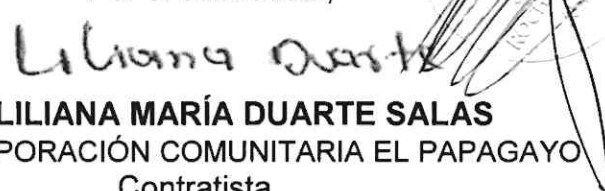
A los quince (15) días del mes de diciembre de 2025 previa citación se reunieron los señores **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.808.313** en calidad de ALCALDE; **LUSELY OREJUELA**, domiciliada en Carepa (Antioquia) identificada con cédula de ciudadanía N° **43.141.896** en calidad de SUPERVISORA, que para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO y la señora **LILIANA MARÍA DUARTE SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.040.355.761** en representación legal de la **CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO**, identificada con NIT No. **841.000.079-2** que para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, hemos celebrado el presente acuerdo de terminación, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el contrato **MC-025-2025** cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN POR RADIO DE ESPACIOS NOTICIOSO, CUÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES AVISOS Y ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA DIVULGACIÓN DE REQUERIMIENTOS EDICTOS DECRETOS ACUERDOS Y/O CIRCULARES DURANTE LA VIGENCIA 2025** y una vigencia de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS desde 16 octubre 2025 hasta 31 diciembre 2025. 2) Que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar con el contrato en mención. 3) Que una de las formas previstas para la terminación del contrato, es el mutuo acuerdo. Por lo expuesto, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de manera libre y voluntaria, debidamente facultadas acordamos: **PRIMERO:** Dar por terminado y de común acuerdo el contrato **MC-025-2025** cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN POR RADIO DE ESPACIOS NOTICIOSO, CUÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES AVISOS Y ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA DIVULGACIÓN DE REQUERIMIENTOS EDICTOS DECRETOS ACUERDOS Y/O CIRCULARES DURANTE LA VIGENCIA 2025**, a partir del día treinta (30) del mes de diciembre de 2025. **SEGUNDO:** El presente acuerdo se firma hoy a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, una vez leída y aprobada.

Por el Municipio


AGAPITO MURILLO PALACIOS
 Alcalde


LUSELY OREJUELA
 Supervisora

Por el contratista,


LILIANA MARÍA DUARTE SALAS
 R/L CORPORACIÓN COMUNITARIA EL PAPAGAYO
 Contratista